

Cartagena, 22 de mayo de 2013

La Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea de la Asamblea Regional de Murcia, en la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2013, aprobó por unanimidad una moción contra la homofobia y la transfobia, en la que manifiesta su compromiso por la igualdad real y efectiva de todas las personas independientemente de su orientación e identidad sexual, y se compromete a seguir realizando las gestiones oportunas ante la Organización Mundial de la Salud para la retirada de la clasificación de la transexualidad o disforia de género como enfermedad mental. El texto de la moción aprobada es el siguiente:

“La Asamblea Regional de Murcia, mantiene su convencimiento de que hay que dejar a los colectivos libres, pero no solos en cuanto al apoyo de los poderes públicos, manifestando su compromiso por la igualdad real y efectiva de todas las personas independientemente de su orientación e identidad sexual.

La Asamblea Regional de Murcia, como ya manifestó en la Declaración Institucional realizada el pasado 19 de octubre ante el Pleno de la Cámara y apoyada por los tres Grupos Parlamentarios, se compromete a seguir realizando las gestiones oportunas ante la Organización Mundial de la Salud para la retirada de la clasificación de la transexualidad o disforia de género como enfermedad mental.

La Asamblea Regional de Murcia, como ya manifestó en la Declaración Institucional realizada el pasado 19 de octubre, continúa estudiando con los Departamentos implicados de la Administración Regional las medidas que van incluidas en el Proyecto de Ley enviado por el colectivo No Te Prives y el colectivo Galactyco.”